

GOBIERNO DE JUJUY

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

---

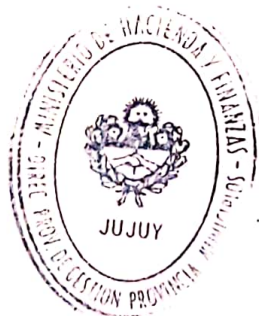
**CIRCULAR N°2 DGPM-2022**

Se comunica que en razón de la legislación vigente respecto a la designación de las autoridades de las Comisiones Municipales, estas deberán comunicar las mismas a esta Dirección con carácter de urgente hasta el 13 de diciembre juntamente con la presentación de la Declaración Jurada de Diciembre y 2ª SAC 2022.

Se deberá informar mediante nota y en forma detallada:

- Nombre y Apellido, cargo, mandato, CUIL, DNI, Dirección y Número de Celular. Como así también adjuntar el acta de designación.

San Salvador de Jujuy, 05 de Diciembre de 2022



*[Handwritten signature]*  
COM. ESTANISLAO P. JIMENEZ DCCH  
Director de Gestión Provincia Municipios  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS